



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Oficio N° 848-2018-MIGRACIONES/MIGRACIONES; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000336-2016-MIGRACIONES, se designó al señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, en el cargo público de confianza de Gerente de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el Oficio de Visto, se informa que el señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, Gerente de Servicios Migratorios, realizará un viaje en comisión de servicios, con la finalidad de participar en el VI Encuentro de Redes de Protección de Fronteras, que se llevará a cabo en la ciudad de Arica – Chile, del 20 al 22 de noviembre del presente; el cual, tiene por objetivo desarrollar y coordinar estrategias que permitan dar respuesta de manera oportuna a las necesidades de la población que requiere protección internacional en zonas de frontera; por lo que, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Gerencia, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor WILFREDO FERNANDO ESCOBEDO FERRADAS, Asesor de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia Servicios Migratorios, del 20 al 22 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.